

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que se radicó memorial con tramite de notificación de la entidad solicitada. No se agregaron los archivos adjuntos del correo al expediente ya que los mismos ya hacen parte del mismo. A Despacho.

Medellín, 20 de agosto de 2021.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinte de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	PRUEBA EXTRAPROCESAL (EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO)
Solicitante	ALBA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ
Solicitado	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN ZONA NORTE
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00528 00
Asunto	INCORPORA NOTIFICACION SIN TENER EN CUENTA, REQUIERE

Se incorpora al expediente correo con notificación personal remitida al correo electrónico ofiregismedellinnorte@supernotariado.gov.co; sin embargo, la misma no se puede tener en cuenta ya que no satisface lo dispuesto en la sentencia C-420 de 2020, pues no hay constancia de que el iniciador recibió acuse de recibo ni se puede constatar por otro medio el acceso del destinatario al mensaje.

En razón de lo anterior, se requiere a la parte interesada para que proceda con el envío de la notificación personal en los términos del Decreto legislativo 806 de 2020 y la Sentencia C-420 de 2020, aportando la constancia de recepción de acuse de recibo o de entrega o constancia de acceso del destinatario al mensaje.

NOTIFÍQUESEⁱ

R.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4d3cdf1fec6460235d33687d86109dc252dbd74a46ea92186073d484416d5a**
Documento generado en 20/08/2021 02:04:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 135 (E)** Hoy **23 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario